

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Gramática del Español 2 Spanish Grammar 2					
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación					
CARRERA	Pedagogía en Lenguaje y Comunicación		TIPO DE ACTIVIDAD		Obligatoria	
CÓDIGO	PLC2301-1 y 2		SEMESTRE		Tercero	
CRÉDITOS SCT-Chile	6		SE	MANAS	15	
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL						
TIEMPO DE DEDICAC	TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL TIEMPO DE DOC		ENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO		
162		3		7,8		
REQUISITOS						
PRERREQUISITOS			CORREQUISITOS			
Gramática del Español 1						

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Descripción sintética de la actividad curricular

El curso tiene como objetivo que las y los estudiantes adquieran los fundamentos del análisis morfosintáctico de la oración compuesta en lengua española, tanto desde una perspectiva formal como desde una funcional. Junto con lo anterior, y en el marco de una gramática con enfoque comunicativo, se pasa revisión al rol que esta desempeña en la construcción de los textos. Finalmente, la asignatura se propone reflexionar en torno al lugar de la gramática en la escuela y al valor de esta en la enseñanza y el aprendizaje de las prácticas de literacidad.

Competencias a las que tributa la actividad curricular

2.3. Manejar significativamente conocimiento especializado sobre la lengua castellana, particularmente en Chile, y sus niveles de análisis lingüístico.



3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1: Distinguir los niveles de análisis de la lengua española <u>para</u> asegurar la comprensión de todos ellos con especial énfasis en la interacción entre lo morfológico, sintáctico y pragmático-discursivo.

RA2: Aplicar los principios de diferentes enfoques de la gramática (formal, funcional y textual) <u>para</u> analizar oraciones compuestas y secuencias textuales.

RA3: Rescatar, a través de un proceso de investigación, expresiones chilenas que son parte del patrimonio inmaterial de Chile <u>para</u> valorarlas, resignificarlas y difundirlas.

RA4: Reflexionar en torno a la enseñanza de la gramática en la escuela para comprender su importancia y su relación con la literacidad.



Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

UNIDAD 1: La oración en español (perspectiva formal)

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

- La oración desde una perspectiva formal: algunas clasificaciones
- Oraciones coordinadas
- Oraciones yuxtapuestas
- Oraciones subordinadas

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

UNIDAD 2: La gramática funcional y textual

- La gramática desde una perspectiva funcional
 - a) Contraste entre enfoques formal y funcional
 - b) El sistema de transitividad
- Elementos de gramática textual
 - a) Coherencia: tipos
 - b) Cohesión: tipos
 - c) Gramática y ortografía

UNIDAD 3: Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

Didáctica de la gramática

- ¿Qué gramática enseñar en la escuela?
- Didáctica de las clases de palabras y oraciones
- Gramática y literacidad

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- 1. Cátedra: cada sesión contempla un módulo de discusión teórica sobre los contenidos del curso, y otro módulo práctico de aplicación de los mismos. Las clases se basan en el enfoque dialógico con algunos períodos expositivos.
- 2. Tareas: lectura crítica, discusión productiva sobre los mismos, resolución de problemas, ejercicios de revisión de los temas teóricos a partir de textos escritos y orales en lengua española, con especial atención al español de Chile.
- 3. Talleres: de aplicación de contenidos, son obligatorios y se hacen en clase.

Además, se fomenta la reflexión en torno al propio proceso de aprendizaje y el trabajo colaborativo.



5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*		Formato	Porcentaje	Condición
Evaluación 1: Prueba teórico-práctica de oración compuesta	1	Individual	20 %	
Evaluación 2: Análisis de gramática funcional y textual	1	Grupal	20 %	Se evalúan proceso y producto final
Evaluación 3: Elaboración y presentación oral de expresiones chilenas	1	Grupal	30 %	Se evalúan proceso y producto final
Evaluación 4: Planificación de una clase		Individual	20 %	Se evalúan proceso y producto final Evaluación clave
Evaluación 5: Talleres acumulativos		Grupal	10 %	Obligatorios, en clase

^(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Requisitos para la eximición de examen:

• Nota: igual o superior a 5.5

• Asistencia: 80 % o más

• Aprobación de la evaluación clave

Nota final:

- Nota presentación a examen 70%
- Examen 30%

Si la nota obtenida en el examen es un 3,8 o un 3,9, se habilitará la opción de un examen recuperativo.

No podrán rendir examen y, en consecuencia, reprueban el curso:

- Las/os estudiantes cuya nota de presentación sea igual o inferior a 2,6.
- Las/os estudiantes cuyo porcentaje de asistencia obtenido sea inferior al 70%. En este caso, o en aquellas situaciones de reprobación no relacionadas con las calificaciones obtenidas, el promedio final establecido desde la Escuela de Educación para el registro en Ucampus es un 3,5



6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO	
Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2012). Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel.	Digital	
https://www.textosenlinea.com.ar/academicos/Calsamiglia%20y%20Tuson%20- %20Las%20cosas%20del%20decir.%20Manual%20de%20analisis%20del%20discurso.pdf		
Ghio, E. y Fernández, D. (2008). <i>Lingüística sistémico-funcional. Aplicaciones a la lengua española</i> . Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. https://giadpatagonia.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/07/ghio-fernc3a1ndez-lsf.pdf	Digital	
Gómez Torrego, L. (2010). Análisis sintáctico: teoría y práctica. Madrid: SM.	Físico (en biblioteca)	
Gómez Torrego, L. (2011). Gramática didáctica del español. Madrid: SM.	Físico (en biblioteca)	
Meneses, A., Hugo, E., Acevedo, D. y Ávila, N. (2017). <i>Gramática para profesores: Consideraciones metalingüísticas para el aprendizaje</i> . Santiago de Chile: Ediciones UC.	Físico (en biblioteca)	
Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española. (2011). Nueva gramática básica de la lengua española. Madrid: Espasa.	Físico (en biblioteca)	

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Escandell, M. V. (2011). <i>Invitación a la lingüística</i> . Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.	Físico (en biblioteca)
van Dijk, T. (1997). Estructuras y funciones del discurso: una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso. México: Siglo XXI Editores.	Dossier de la profesora

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

DELE AHORA: Aprende, practica y mejora tu gramática en español, accede a ejercicios, material recomendado, todo por niveles https://deleahora.com/actividades/gramatica

TodoELE

Es un espacio creado por y para docentes de español como L2/LE. En él se recogen recursos, materiales e información para ayudarles a desarrollar su labor.

https://www.todoele.net/



Educación 3.0: Actividades de innovación educativa y juegos

https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/juegos-para-repasar-ortografia/

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar lA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experienciar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados**. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl



• Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanzaaprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

Atención Psicológica Estudiantil

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

• Instagram: https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en

Sitio web: https://www.uoh.cl/saludmental/

Diseñado	Validado	Aprobado
Patricia Baeza Duffy	Héctor Rojas Pérez	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas: 17.03.2025.		